



Madrid, 11 de julio de 2007

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

Tras el desdoblamiento en dos de las acciones acordado por la Junta General celebrada el pasado 27 de Junio, mañana día 12 de Julio cotizarán en las Bolsas de Valores 41.633.198 acciones de TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A., de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, a 11 de Julio de 2007

Fdo.: Alvaro Paradinas